



JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE BARRANQUILLA Veintidós
(22) de abril de dos mil veinte (2021)

RAD No 08-001-40-53-007-2021-00168-00

RAD. No. : 08-001-40-53-007-2021-00168-00
ACCION : ACCION DE TUTELA
ACCIONANTE : PEDRO CASTELLON PATIÑO
ACCIONADO : INSTITUTO DE TRANSITO DEL ATLANTICO

En la presente acción de tutela instaurada por PEDRO CASTELLON PATIÑO Contra INSTITUTO DE TRANSITO DEL ATLANTICO la parte accionante impugnó el fallo proferido el 12 de abril de 2021 dentro de la presente acción de tutela y por haberse presentado la impugnación dentro del término de ley, el Juzgado,

R E S U E L V E

1. Conceder la Impugnación presentado en nombre propio por el accionante PEDRO CASTELLON PATIÑO.
2. Efectúese el reparto de la impugnación del fallo de tutela de fecha 12 de abril de 2021, entre los Juzgados Civiles del Circuito de Barranquilla y envíese el expediente contentivo de la tutela al Juzgado a quien le fue repartido.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE
DILMA ESTELA CHEDRAUI RANGEL
JUEZ

Firmado Por:

DILMA CHEDRAUI RANGEL
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 007 CIVIL MUNICIPAL BARRANQUILLA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
f92c33e4b16268eeca7e961d63cc0bc73ec2edcb4e762d48a321fe993c443e19
Documento generado en 22/04/2021 10:49:37 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>